Mérida
Ciudad Blanca
AYUNTAMIENTO 2015-2018

Mérida, Yucatán a 21 de Diciembre de 2017

Lic. María Dolores Fritz Sierra
Secretaria Municipal
Presente

De conformidad con la Ley de Gobierno de los Municipios Art. 64, de las obligaciones de los regidores, inciso II y III, y del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida en sus artículos 14 y 61, se proporciona a continuación el informe correspondiente al mes de Diciembre de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Sin más por el momento le envío un cordial y atento saludo.

Atentamente

C.P. Mauricio Díaz Montalvo
Regidor del H. Ayuntamiento de Mérida
Presidente de la Comisión

C.c.p. Archivo.

Mérida
Ciudad Blanca
AYUNTAMIENTO 2015-2018

INFORME DE LA COMISION PERMANTE DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Debido a la premura de la Sesión Ordinaria de Cabildo, durante el mes de Diciembre la Comisión sesionara una vez para recibir los informes de las Direcciones pertenecientes a la Comisión y someter a consideración y, en su caso aprobación, por parte de los integrantes de la comisión licencias de usos de suelo y factibilidades de giros que contengan bebidas alcohólicas de cualquier tipo y tratar Asuntos Generales

Sin más por el momento le envío un cordial y atento saludo.

Atentamente

C.P. Mauricio Díaz Montalvo
Regidor del H. Ayuntamiento de Mérida
Presidente de la Comisión

C.c.p. Archivo.